



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00851710- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que el día 6 de junio se presentó el informe "Ciencias sociales, tecnologías 4.0 y agenda pública. Abordajes posibles y líneas de trabajo", elaborado por Gabriela Artazo, Mónica Eula, Gabriela Llimós, Susana Morales, y Matías Parano. Este informe es resultado de una convocatoria realizada por el HCD, orientada a sistematizar información pertinente y necesaria sobre la relación entre temas y problemas sociales y políticos que puedan ser abordados desde los debates actuales en el campo de la innovación tecnológica (RD 765/2023); y

CONSIDERANDO:

Que Desde el Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto se realizó capacitación a docentes y adscriptos/as de la FCS con el objetivo es introducir a la temática de la Inteligencia Artificial, sus posibilidades y limitaciones en el campo de la educación, para promover el diseño de estrategias y actividades educativas que incluyan diferentes herramientas de este tipo, con exploración y uso de diferentes chatbots y aplicaciones similares.

Que desde la Secretaría de Investigación se concretan a) un ciclo de Talleres para equipos de investigación y extensión de la FCS sobre " uso de Herramientas computacionales para la investigación social" donde el objetivo es trabajar, desde problemáticas sociales definidas y con software libre, aspectos como visualización de datos, análisis de conversación en redes sociales, procesamiento del lenguaje natural y visualización geográfica . b) Talleres de investigación formativa para estudiantes avanzados de la FCS, ayudantes, adscriptxs y nodocentes destinados descubrir el potencial de los datos para la investigación y el debate social orientados en en el uso de herramientas computacionales para la extracción, procesamiento y, visualización de datos sobre casos de estudio situados.

Que desde la Secretaría de Posgrado, se propuso y dictó el curso de posgrado abierto a estudiantes de las tres carreras denominado Ciencia de datos en sociedad -aplicaciones del manejo de datos cuantitativos en R para las ciencias sociales.

Que se encuentra realizando el primer socio-Hackathon INVESTIGAR EN SOCIALES 2024 dirigido a ESTUDIANTES DE GRADO DE LA UNC para resolver de modo autogestionado y colaborativo una consigna de investigación con grandes bases de datos.

Que se advierte la necesidad de diseñar de una propuesta de formación corta sobre Ciencia de Datos en vinculación con las ciencias sociales que haga uso de los recursos existentes en la unidad académica y que responda a diferentes públicos, y encargan el diseño de una propuesta a dos docentes que formaron parte del equipo que trabajó en el informe Ciencias sociales, tecnologías 4.0 y agenda pública. Abordajes posibles y líneas de trabajo.

El despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 21 de octubre del 2024.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente a la docente Gabriela Cristina Artazo (DNI 31600529 - Legajo N°45752) en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115), desde el momento de su aprobación y hasta el 31 de diciembre del 2024 reconociéndose los servicios prestados desde el 1° de octubre del 2024 a los fines de diseñar una propuesta de formación corta sobre Ciencia de Datos en vinculación con las ciencias sociales que haga uso de los recursos existentes en la unidad académica.

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente a la docente Susana Maria Morales (DNI 25613214 - Legajo N°40840) en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115), desde el momento de su aprobación y hasta el 31 de diciembre del 2024 reconociéndose los servicios prestados desde el 1° de octubre del 2024 a los fines de diseñar una propuesta de formación corta sobre Ciencia de Datos en vinculación con las ciencias sociales que haga uso de los recursos existentes en la unidad académica.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.